

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE
COLPISA MOTRIZ ECUADOR S. A.

En mi calidad de comisario doy a conocer a la Junta de Accionistas de COLPISA MOTRIZ ECUADOR S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.016 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS y OBSERVACIONES.-

He revisado y analizado los estados financieros de comprobación, conforme lo acordado con los señores accionistas, he visitado las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Como registros importantes del período debo mencionar que las ventas comparadas con las del año anterior, disminuyeron en 5,25% equivalente a \$ 210.587, sin embargo se generó una pérdida de \$ 7.502, mucho menor que la del año pasado que fue de \$ 314.237, determinándose que hubo una reducción de costos y gastos con relación a ventas, del 10,34 % y 3,89 % respectivamente, con relación al año anterior.

Los gastos no deducibles para impuesto a la renta se registraron por un monto de \$ 224.560 siendo los rubros mas importantes, Honorarios exterior por \$ 153.501 Gastos sin retención \$ 28.152 y Multas \$16.309

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.016 que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE COLPISA MOTRIZ ECUADOR S. A.

INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2015	2016
Corriente	Activo Corriente 2,015	2.006.980	4,86	3,30
	Pasivo Corriente 2,015	412.672		
	Activo Corriente 2.016	1.992.396		
	Pasivo Corriente 2.016	604.493		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,015	486.027	22,30%	26,01%
	Total Activo año 2,015	2.179.805		
	Total Pasivo pte año	604.493		
	Total Activo pte. año	2.324.519		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	Utilidad neta año 2,015	-314.237	-15,65%	-0,44%
	Patrim. Inicial año 2,015	2.008.015		
Patrimonio	utilidad neta pte. año	-7.502		
	Patrim. Inicial pte. año	1.693.778		
Rendimiento sobre ventas	Utilidad neta año 2,015	-314.237	-7,85%	-0,20%
	Ventas netas año 2015	4.005.494		
	utilidad neta pte. año	-7.502		
	Ventas netas pte. año	3.794.907		
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2,015	2.006.980	1.594.308	1.387.903
	Pasivo Corriente 2,015	412.672		
	Activo corriente pte. año	1.992.396		
	Pasivo corriente pte. año	604.493		

En lo que se refiere a la liquidez y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran una disminución para cubrir los pasivos a corto plazo, el índice es 3,30 y el año pasado fue de 4,86 lo que significa que la compañía tiene \$ 3,30 para cada dólar que debe.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior ha tenido un aumento de 22,30% a 26,01% indica que los activos de la compañía pertenecen en mayor porcentaje a terceros.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices siguen siendo negativos por la pérdida presentada, Sin embargo cabe mencionar que la pérdida es mucho menor que la del año pasado.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, la Compañía ha cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes. en este año ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de COLPISA MOTRIZ ECUADOR S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, en sus aspectos más relevantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del país.

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6.- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de COLPISA MOTRIZ ECUADOR S. A., así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



LUIS SANTANDER S.
COMISARIO
C.P. A. 11.166